COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 18 de noviembre de 2022

OBJETO : Comunicar Reparo de llamado.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir las aclaraciones subsanadas del siguiente punto observado en relación al llamado LPN **N° 08/22"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE AD REFERENDUM" - ID N° 420.829**

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual
Comentario: Reiteramos se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual.
Respuesta. En cuanto a la observación, REITERAMOS que el presente llamado es AD REFERENDUM, sujeto a aprobación para el Ejercicio Fiscal 2023. Atendiendo a la urgencia del llamado, ya que obedece a la necesidad de adquirir los productos alimenticios a ser proveídos al Ministerio de Defensa Nacional, Comando de las Fuerzas Militares y las distintas Unidades del Comando del Ejército y del Comando Logístico durante el Ejercicio Fiscal 2023, a fin de poder cumplir con la misión institucional de la DISERINTE. Esta CONVOCANTE ha realizado las modificaciones pertinentes, excluyendo los ítems que se encuentran dentro de la Tienda Virtual, quedando así solos los ítems para el llamado CONVENCIONAL. Los ítems N° 7, 8, 11, 17, son bienes en los cuales las Especificaciones Técnicas no se ajustan a los requerido por esta CONCOVANTE , ya que las mismas son en presentaciones de bolsas de 50 kilos , en el caso del ítem 17- AZUCAR, ítem 11 YERBA, son en presentación de 25 kilos.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO

RAFAEL VELAZQUEZ CHAMORRO
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5